

# LA LUCHA

**Subscripción**  
En la capital. . . . . 4'50 pta. trimestre  
Fuera de la capital. . . . . 5 id.  
Extranjero. . . . . 15 semestre  
Idem un año. . . . . 30  
Todo pago se entiende por adelantado.  
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

AÑO XXXII Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos. GERONA, SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 1902 NÚMEROS SUELTOS 20 CÉNTOS. N.º 7.775

## COMUNICACION SANITARIA

AL

### AYUNTAMIENTO DE GERONA

Mi breve estancia en Gerona con motivo de presidir la Asamblea farmacéutica que en la misma se celebró durante los días 8, 9, 10 y 11 del corriente, me ha permitido enterarme de su estado sanitario, aunque con menos detención y estudio del que hubiera deseado, por carecer de tiempo; y rindiendo merecido homenaje y afectuoso interés a la inmortal ciudad, que por su historia, sus virtudes y patriotismo, debe tener un culto ferviente en el corazón de todo español, comunico a sus dignas autoridades esta rápida exposición de mis impresiones y consejos, para que procuren inspirar en ella los estudios y reformas, que más detenidamente razonados, deben acometer en bien de la ciudad catalana.

La mortalidad que padeció esta capital en 1900 fué de 720, y en 1901 de 624, y teniendo en cuenta su censo de hecho que, según datos oficiales, es de 16,081 habitantes, supone una mortalidad de 45,1 y de 40,91 respectivamente, que es en absoluto una mortalidad verdaderamente aterradora y muy superior a la proporción de sus nacimientos, que fué de 398 y 431 en cada uno de los citados años, lo cual demuestra un quebranto dolorosísimo en la evolución natural del censo.

No debo, al hacer estas consideraciones, omitir dos órdenes de juicios interesantes; uno, el referente a que siendo el censo verdadero de Gerona superior al que acusan los datos oficiales, la mortalidad es menor de lo que aparenta; y otro referente a la diferencia que hubo entre las causas de la mortalidad de ambos años y el predominio de aquellas clases de enfermedades que caracterizan la patología peculiar, ó mas predominante, de esta ciudad.

Con respecto al primer extremo, aun aceptando como exacta una población de 20.000 habitantes en vez de la supuesta de 16,081 todavía resultará una mortalidad de 36 y 31, 2 por mil, que viene a ser casi el doble de la que debe hoy considerarse mortalidad media normal de una ciudad sana; lo que equivale a decir que aun despues de esta rectificación, Gerona pierde anualmente dobles existencias de las que le correspondería perder si cuidase de su salud; pérdida que, en buenas cuentas, supone una detención lastimosa en el capital de sus existencias, y un quebranto anual de muchos millones de pesetas en su enriquecimiento urbano.

Con respecto al segundo extremo, el examen parcial de las cifras de mortalidad en ambos años, demuestra que la patología predominante en Gerona es la del aparato respiratorio y circulatorio, siendo escasas relativamente las formas infecciosas agudas. Merecen ser consignadas las siguientes cifras para juzgar las principales causas de mortalidad, ya que ellas representan mas de la mitad de las que causaron los óbitos en la población:

	1900	1901
Viruela. . . . .	20	»
Sarampión. . . . .	19	1
Tifoideas. . . . .	15	8
Difteria. . . . .	20	3
Tuberculosis. . . . .	61	95
Enfermedades del corazón. . . . .	82	129
Bronquitis y pulmonías. . . . .	126	105
Disenterias, diarreas. . . . .	27	29
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>370</b>	<b>370</b>

El descenso de la mortalidad en el año

1901 con relación a su antecesor de 1900, se debe a que en este año castigaron a Gerona las viruelas, el sarampión, la difteria y las inflamaciones agudas del pulmón; en cambio la mortalidad por infecciones tuberculosas en diferentes órganos fué menor.

El examen rápido que de la ciudad pude hacer, me permitió advertir defectos fundamentales, causa indudable de origen y propagación de enfermedades, cuyo remedio debe preocupar a la ciudad y a su cabildo.

Apuntaré los que más fijaron mi atención.

- 1.º El río que cruza por medio de la ciudad recibe las evacuaciones de una gran parte de la población.
- 2.º Las casas, además de no tener ventilación y desahogo necesarios, no están saneadas en el sentido de aislarlas con el alcantarillado y el depósito de inmundicias.
- 3.º El alcantarillado es parcial, anticuado y tan defectuoso que no impide las filtraciones del subsuelo, y por consiguiente la infección de éste, con todas sus obligadas consecuencias de infectar las corrientes de aguas que le cruzan.
- 4.º Los pozos que sirven en gran parte para el abastecimiento de las viviendas, reciben aguas cuya pureza por las causas antes citadas no está garantida.
- 5.º No hay absolutamente ninguna práctica de desinfección contra la propagación de enfermedades transmisibles.
- 6.º Las necesidades médicas de la beneficencia domiciliaria, y las determinadas por accidentes de la vía pública están muy defectuosamente servidas.
- 7.º Las atenciones de la beneficencia hospitalaria demandan imperiosamente la creación de varias enfermerías para impedir la inhumana y peligrosa conjunción de enfermos que hoy existe.
- 8.º Las ordenanzas municipales de Gerona necesitan redactarse en armonía con las exigencias y aspiraciones de las ciudades modernas.
- 9.º El reconocimiento de las sustancias

alimenticias que es uno de los principales servicios con que los ayuntamientos deben velar por la salud de sus administrados, está muy atrasado. No hay, que yo sepa, un verdadero laboratorio municipal en Gerona, sin embargo de que muchas necesidades reclaman hoy su empleo en las poblaciones.

Esta ciudad tiene muchos motivos para aspirar a considerable engrandecimiento. Es capital de una comarca rica y excepcionalmente hermosa, está situada en buena posición geográfica, en valle amplio, cercada de tres ríos, con un terreno quebrado que permite construir un alcantarillado tubular fácil, económico y de rápido desagüe.

Cuando este se construya, el suelo se desque y se corten por completo las comunicaciones entre el ambiente del hogar y el de los depósitos residuales, ese suelo mojado y esa atmósfera tan húmeda, que hoy caracterizan a Gerona y explican el predominio de sus enfermedades reumáticas, cardíacas y pulmonares, se modificarán mucho en sentido favorable, y cambiará por ello la patología predominante de la ciudad.

Gerona paga una contribución muy grande a la tuberculosis, y se puede explicar porque además de las causas predisponentes arriba citadas, no hay prevención alguna contra la enfermedad, la cual está abandonada a su difusión natural, como hace veinte años; sin desinfección y sin guerra contra el espato, la tuberculosis no encuentra atenuación alguna.

Un buen alcantarillado ha reducido en todas las poblaciones esta enfermedad tanto como suele reducir las fiebres tifoideas, y por consiguiente uno de los primeros cuidados de un Ayuntamiento celoso debe ser, hoy, preocuparse con el mejoramiento del alcantarillado. Convendría para esto que, ó bien se sacara a concurso un proyecto de saneamiento del subsuelo de Gerona ó que se encomendare a ingenieros especialistas, como los señores don Recaredo Uhagon, de Bilbao, y don José de Ochoa, de Sevilla.

A pesar de esto, el día en que sucedían los acontecimientos que acabamos de narrar, una hora antes de la puesta del sol, aquel miserable interior mostraba cierto aire de fiesta. Delante de un gran fuego de leña, un asador improvisado con su tronco verde atravesaba una liebre y dos gazapos, que se asaban tan bien como lo imperfecto del mecanismo lo permitía. Sobre una mesa grasienta estaba colocada una media docena de platos de porcelana, que componían la vajilla, en unión de otros tantos vasos de estaño y unos cuantos cubiertos de madera.

Además, en uno de los extremos de la mesa se veía un gran cantaró que debía contener vino, dos botellas de aguardiente y algunos trozos de pan negro. Parecía que se esperaban convidados dotados de un poderoso apetito, de una sed no menos poderosa y de un gusto poco difícil para los guisados y los adornos de la mesa.

Alrededor de aquellos aprestos iba y venía una mujer todavía joven, alta, delgada y de aspecto melancólico. Su traje consistía en una camisa de tela gruesa y en una saya remendada que dejaba al descubierto sus piernas desnudas; sus cabellos grises no tenían otro tocado que una vieja cinta de hilo que los

sión cuando digamos que el poseador era Gramichet.

Es cierto que los humildes antepasados de aquel hombre habían explotado durante muchos años las canteras vecinas, y que Gramichet mismo se había entregado en otras épocas a aquel trabajo. Pero desde que en el bosque de Fontainebleau, leñas puestas y canchales estaban entregados al pillaje, había renunciado a su antigua profesión. Sin embargo, no era rico, y la casa, con sus vidrios rotos, su techo agrietado, su jardín invadido por las yerbas parásitas, no anunciaban la opulencia.

En el interior algunos muebles desvencijados, groseros y cubiertos de moho, formaban el escaso adorno de las dos únicas piezas que constituían aquella morada. Los lechos, tapizados de cortinas hechas girones, contenían mas paja y hojas secas que lana. La batería de cocina se componía de dos ó tres marmitas de tierra cocida. El mas bello ornato de la pieza de entrada, que era la sala de honor, eran un fusil lleno de orin, un cuchillo de monte, un saco de pólvora y otro de balas, dispuesto todo en forma de trofeo. Como accesorios, se veían acá y allá lazos y trampas de diversas formas.

Aquella demostración pareció intimidar a los agresores, y nadie se movió. En cambio en el interior de la casa todo se puso en movimiento. Catalina y la criada gritaban llenas de espanto en el zaguán. Emilia, que se había despertado, llamaba desde su habitación a su madre.

—Entrad en vuestro cuarto, tía, y asegurad a mi prima... Sobre todo, apagad la luz y no os acerqueis a la ventana. Voy a unirme a Laramé, no temáis nada; la casa es sólida y estamos en estado de defenderla contra una legión de bandidos.

—Tened prudencia, Nerac; si os sucediera una desgracia, ¿qué sería de nosotras?

—No os asustéis.... y vedad por Emilia.

En tanto que la señora Lafevre se apresuraba a correr al lado de su hijo, Leon bajó la escalera y penetró en la sala del piso bajo, donde el guarda, después de haber cerrado cuidadosamente la ventana, se ocupaba en cargar de nuevo el fusil, previendo un nuevo ataque.

—¡Ab! ¿ya estáis aquí, señor de Nerac? dijo; me alegro en extremo, porque vienen en

Interesa mucho activar la adquisición de material fijo y portátil de desinfección. El número escaso de infecciones agudas que suele padecer Gerona, atestiguan las buenas condiciones naturales de la población; pero la falta de medios de defensa contra los contagios hace temer que el daño de una epidemia o epidemia pudiera ser muy grande. Además, ninguna población culla debe carecer hoy de este material, como no debe carecer de material para extinción de incendios. La Dirección General de Sanidad tiene el gusto de acompañar a esta comunicación unos estudios impresos ad hoc para vulgarizar consejos sobre desinfección y contra la tuberculosis, y espera que sirvan para adoptar algunas disposiciones convenientes.

Se debe formalizar un servicio de casa de socorro para acudir enseguida y con severidad quirúrgica, a los accidentes de la vía pública, que en una población de 20.000 almas tienen que ser frecuentes. Recordaré que durante mi estancia oí hablar de una niña que se cayó de un balcón, y no se encontraban médicos que la asistieran. Se buscaba a los médicos municipales y estos no parecían. Hay que evitar tales retardos, porque pueden ser origen de muertes que hubieran podido evitarse.

El Ayuntamiento actual de Gerona se inspira en buenos deseos, acomete reformas muy plausibles y sanitarias, muestra energía y celo, y seguramente recogerá algo de lo que le aconsejo. Para que sean más acertadas las mejoras hará bien en utilizar el Colegio Médico, cuya ilustración, conciencia médica y amor a la ciudad son garantía de su desinterés y entusiasmo para estudiar y proponer lo que fuere de razón.

Deseando que mis indicaciones, escritas con sencillez y sin orden, sean como semilla arrojada en tierra fértil y que por ello Gerona pudiera ser señalada en plazo breve como una de las poblaciones más sanas y adelantadas de la Nación indicaré la necesidad de que se revisen las Ordenanzas municipales de esa ciudad, y se les ponga en armonía con las exigencias actuales. Los servicios de la administración municipal han cambiado mucho durante los seis últimos lustros; el progreso de la vida social y de la sanidad pública ha creado nuevas funciones antes desconocidas, y ha dado mucha importancia a otras que apenas la tenían, y todo esto debe reflejar en sus Ordenanzas un ayuntamiento celoso y

adelantado por que con ello ganarán mucho la salud y la riquezas públicas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 19 de septiembre de 1902.—El Director general de Sanidad, ANGEL PULLIDO.

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gerona.

### EN LA DIPUTACIÓN

La sesión segunda la celebró nuestra corporación provincial a las 12 de anteayer, presidiendo don Eduardo Noguera y hallándose presentes los diputados señores Batlle, Carbó, Carreras, de Prat, Corominas, Bonmati, Sastreger, Puig, Gaudier, Bassols, Paiau, Begudá y Aymerich.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes dictámenes emitidos por la comisión de Hacienda:

- 1.º Relativo al proyecto de presupuesto ordinario para el año 1903 con dos adiciones, para aumentar el sueldo del profesor de solfeo señor Folcra la una, y para aumentar también la cantidad consignada para contribuir a la erección del monumento a Alfonso XII la otra; acerca de esta última adición votaron en contra los Sres. Carreras y Bonmati.
- 2.º Proponiendo la aprobación del reparto de contribuyente provincial cuya base de imposición es la siguiente: por territorial 2.785.999'75 pesetas; por industrial 748.761'38; consumos y alcoholes pesetas 973.245'11; 15 por 100 de contingente provincial 676.200'93 pesetas.
- 3.º Proponiendo se apruebe la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.
- 4.º Proponer la aprobación del repartimiento provincial de 2.485.540 pesetas que por cupo de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, ha correspondido a los pueblos de esta provincia para el próximo ejercicio de 1903.
- 5.º Informando que procede aprobar el repartimiento provincial formado por la Administración de Hacienda de 187.079 pesetas que como cupo de contribución de la riqueza urbana ha correspondido a los pueblos de esta provincia.
- 6.º Proponiendo se aprueben definitivamente las cuentas por fondos del presupuesto rendidas por el depositario don Guillermo Vallés.
- 7.º Que no se conceda al Ayuntamiento de Caixans la subvención que solicita de

250 para reconstruir el camino vecinal de Urg.

8.º Que se acuerde sacar a pública subasta el servicio de bagages en toda la provincia para el año de 1903.

9.º Que se acuerde sacar a pública subasta el suministro de carne, vino, arroz, fideos, harina, patatas, aceite, tocino, chocolate, azúcar pilé y carbón con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia; el suministro de pan para el Manicomio y alfalfa con destino a la vaquería del mismo; y el de leña de encina para el Hospicio, Hospital y Manicomio por durante el año próximo.

Todos estos dictámenes fueron aprobados y en vista de lo adelantado de la hora se acordó suspender la sesión y reanudarla a las 3 de la tarde.

#### SE REANUDA LA SESIÓN

A la hora señalada se reanuda la sesión bajo la presidencia del propio señor Noguera y asistencia de los diputados expresados menos los señores Batlle, Carbó, Prat y Bonmati.

Despacháronse y quedaron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

- 1.º Proponiendo sacar a subasta el suministro de las ropas necesarias en el año próximo para los Establecimientos provinciales de Beneficencia.
  - 2.º Que se manifieste a don José Sagret, vecino de Barcelona, que debe acreditar antes del mes de agosto de 1903, su derecho a la cantidad de 5.340 pesetas que reclama como devolución de arbitrios para carreteras.
  - 3.º Informando que no procede conceder al Ayuntamiento de Selva de Mar la condonación del débito por contingente provincial que solicita.
  - 4.º Que se apruebe la relación formada por la Contaduría de fondos provinciales, de los empleados que tienen derecho a quinquenio y que se consiguen en presupuesto las oportunas cantidades.
  - 5.º Informando que procede conceder al Ayuntamiento de Borrassá el perdón de la contribución territorial por haber perdido parte de las cosechas a causa del pedrisco.
- Inmediatamente pasóse a examinar los dictámenes emitidos por la Comisión de Fomento, que son los siguientes:
- 1.º Que procede aprobar el expediente de información pública del ante proyecto de carretera de 2.º orden de Blanes a la estación del ferro-carril del mismo nombre é

incluirla en el plan general de carreteras del Estado.

2.º Que se acuerde quedar la Diputación enterada con satisfacción de la Memoria redactada por el profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de Olot relativa al curso de 1901 a 1902.

3.º Proponiendo se den las gracias a don Rafael Coderch, Ingeniero de Caminos y Diputado a Cortes, por el ejemplar de proyecto de la estación del Peseo de Gracia en Barcelona, que ha remitido y del que es autor.

4.º Informando que la subvención de 300 pesetas solicitada por don Pedro Lorena para ampliar sus estudios pedagógicos en el extranjero, no tiene relación con lo acordado por la Diputación en 22 de abril último.

5.º Que se apruebe la relación de dietas devengadas por el personal de la Jefatura de carreteras provinciales.

6.º Que la reparación del puente Soler sobre el río Segre en Puigcerdá se realice con arreglo al proyecto reformado.

7.º Que no procede conceder al Ayuntamiento de Montrás un peón para la conservación del camino que vá a Palafrugell mientras en dicho camino no se realicen por cuenta de aquel Ayuntamiento los trabajos de reparación que indica el Ingeniero.

8.º Informando que para acceder a la petición del Ayuntamiento de Vilahur solicitando la inclusión en el plan de caminos subvencionables, el que de dicho pueblo se dirige a la estación de Camallera, el Ingeniero Jefe de carreteras debe proponer lo procedente.

9.º Que no procede dar curso al expediente de declaración de utilidad pública de unas aguas propiedad de don Cayetano Diotallevi.

Todos los dictámenes anteriores fueron aprobados.

A continuación dióse lectura a los presentados por la Comisión central y que son los siguientes:

- 1.º Que se aprueben las cuentas presentadas de los gastos de reparación de las habitaciones del señor Gobernador.
- 2.º Que se aprueben los gastos ocasionados con motivo de examen práctico efectuado para la provisión de la plaza de Maestro de taller de alpargatería en el Hospicio provincial.
- 3.º Que la Diputación debe asociarse al pensamiento de erigir un monumento en

bastante número y no creo que los dos basten para impedirles la entrada. —Mientras yo viva no entrarán, te lo juro, replicó Leon con energía.



IX

#### La mujer del cazador furtivo

En uno de los linderos del bosque, y poco antes de la villa de Arbonne y no lejos de la extraña colina de arena que se conoce con el nombre del Pequeño Mont-Blanc, habia en aquel tiempo una caseta medio arruinada, cuyo aspecto era de los más miserables. Situada a alguna distancia de los sitios habitados, al borde de un sendero pedregoso, que serpenteaba a través de las rocas de Arbonne, parecia el asilo más a propósito para un ladrón ó un cazador furtivo. Su poseedor pretendia, sin embargo, ejercer una profesión honrada, y se decía cantero: demasiado sabremos a qué atenernos acerca de esta profes-

recogía hacia atrás. Aquella, que era la esposa de Gramichet, el cazador forjivo, pudiera muy bien tomarsela por una personificación de la miseria y del hambre.

Detrás de ella saltaba el perro que conocemos, no menos estenuado ni hambriento que ella, y un poco sorprendido, al parecer, de una abundancia tan inusitada.

Gramichet no tardó mucho en llegar: venia solo y parecia cansado. Tomó asiento en un tronco que hacia los oficios de sitio, mientras enjugaba su frente cubierta de sudor, murmuró:

—Y bien, Rosa (por un capricho de la suerte, aquella infeliz criatura se llamaba Rosa), ¿está todo dispuesto?

—Si, replicó la señora Gramichet con tristeza, ya pueden venir... Y tú, ¿a dónde has ido hoy?

—¡Bah! a una comisión de que me habia encargado el ciudadano Poulinard, contestó el cazador.

—¡Poulinard! ¡Siempre Poulinard! El verdadero amo aquí es él... ¡Ah! le conozco bien, y temo que te envuelva en alguna mala aventura.

—Poulinard es un buen muchacho, replicó el cazador con interés; yo no sé porqué

Ibiza al general Vara da Roy y contribuir a la obra con 75 pesetas.

4.º Proponiendo se nombre a don Felix Azua y Pastors para el cargo de profesor de la Escuela de Artes e industrias de San Feliu de Guixols.

5.º Proponiendo se nombre a don Antonio Dilmer para el cargo de maestro de taller de la alpargatera del Hospicio.

6.º Que proceda a aplazar indefinidamente la provisión de la plaza de sobres-tante de la sección de carreteras provinciales.

7.º Proponiendo anunciar inmediatamente nueva oposición para la plaza de Profesor de la Escuela de Bellas Artes de Llagostera y que se designe para formar el tribunal a don Mariano Vayreda, don Félix Azua y don José Berga.

8.º Proponiendo se acuerde aumentar el sueldo a don Lorenzo Folera, maestro de solfeo del Hospicio provincial.

9.º Que se regule el haber que disfruta el secretario de Instrucción pública don Juan Pastells asignándole el definitivo de 3.000 pesetas anuales, suprimiéndole la gratificación que disfruta actualmente.

Sin discusión quedaron los anteriores dictámenes aprobados.

Dióse luego cuenta de un dictamen de la comisión especial de Reglamento de los Establecimientos de Beneficencia en el que se propone no exigir oposición para el nombramiento de farmacéutico del Hospicio, que quedó aprobado después de algunas observaciones hechas por el señor Bengdá y contestadas por el Presidente.

Se aprobó también un dictamen de la Comisión de Gobernación desestimando el recurso interpuesto por don José Massa vecino de Ruidellots, y otro dictamen de la Comisión central proponiendo conceder al Contador don Leopoldo Cánovas derechos pasivos de viudedad y horfandad además del de jubilación que ya disfruta.

Terminada la orden del día el señor Presidente levantó la sesión manifestando que para la próxima se avisará a los señores diputados.

## Un atropello

Con las reservas consiguientes y solo a título de información, ponemos en conocimiento de nuestros lectores un hecho que de ser cierto constituiría un verdadero atropello y daría idea sobrada de los procedimientos salvajes e inhumanitarios de ciertas gentes para las que no hay más ley que su capricho ni más justicia que su perversión meral.

Parece ser que a consecuencia de haber entrado Juan Roig Royrola en la casa-habitación de una vecina de Cassá de la Selva con el objeto de apoderarse de unas gallinas, fué sorprendido en el acto por la dueña, la que empezó a dar grandes voces pidiendo auxilio.

Acertaba a pasar por las inmediaciones un tartanero, que ayudado por varias personas penetró en la casa y como el Juan Roig le agrediese con un cuchillo de mesa, lo cogieron y lo maniataron.

En vez de ponerlo a disposición de la autoridad como era de su deber, dícese que lo ataron a un árbol y le dieron tal paliza, que en la madrugada de anteayer falleció a consecuencia de los golpes recibidos y sin que pudiera articular palabra acerca del suceso de que fué víctima.

Sobre la manera como se sucedieron los hechos relacionados, correu diversas versiones: hay quien imputa la comisión de los hechos a los individuos del Somatén y no falta quien, con fines que ignoramos, pretende echar el muerto a los individuos de la Guardia civil.

Nosotros respetuosos siempre con el principio de autoridad, nos resistimos a creerlo, y no en vano confiamos en que el celo de las autoridades que instruyen las diligencias oportunas, contribuirá al esclarecimiento de los hechos y si resultan comprobados, se impondrá el correspondiente castigo a los autores responsables de la salvajada.

Mientras tanto, suspendamos todo juicio, porque no es justo ni equitativo que sin fundamento sólido, se perjudiquen intere-

ses respetables y se rebajen entidades cu-yos prestigios a todos interesa conservar.

## DE LLORET DE MAR

Nuestro corresponsal en aquella villa nos escribe una extensa carta contestando el suelto del semanario el *Heraldo de Gerona* referente a los sucesos de aquella población, carta que no podemos publicar íntegra por su mucha extensión pero de la que entresacamos los siguientes conceptos:

«Que cuanto se dijo en el suelto publicado en LA LUCHA del día 26 es absolutamente cierto, pues las conferencias dadas por los reverendos Pey y Ordeix y Grassot fueron organizadas por los enemigos políticos del actual alcalde don Agustín Gabañas para crearle un conflicto y prepararle su caída del puesto en que le habían colocado los lloretenses y que no consiguiendo su propósito con las conferencias, organizaron las manifestaciones a Santa Cristina, acertadamente prohibidas por el señor gobernador con aplauso unánime de los vecinos de aquella villa.»

«Que si bien es verdad que el Juez de Santa Coloma instruye diligencias por la velada necrológica, que se pretende hacer pasar por separatista, no quiere aquello decir que exista delito, pues las diligencias se instruyen en virtud de denuncia de los organizadores de las manifestaciones.»

«Y que el propósito de esos patriotas no es otro que el de suplantar a las actuales autoridades, lo prueba el que los directores de aquellas manifestaciones son precisamente un modestísimo industrial a quien se indicaba para alcalde interino, si hubiesen suspendido al actual, un carlista renegado que pretende ser secretario, y varios candidatos a concejales, carteros, alguaciles, serenos y demás destinos municipales.»

Nada tenemos que agregar por nuestra parte a lo que dice el corresponsal, sino manifestar que estando de este asunto bien penetrada la opinión y conociendo la verdad del mismo los lloretenses, primeros interesados, no volveremos a ocuparnos de el, dejando sin contestar las réplicas que se nos dirijan.

## OBSERVACIONES DE UNA COMADRONA

CONSEJOS PARA LAS FUTURAS MADRES

Una comadrona de las mas conocidas en Oporto, la señora Maria Amelia Vieira d' Abreu, Rua do Comercio do Porto, 211, después de multiples experiencias, indica los maravillosos resultados obtenidos en su clientela con el uso de un regenerador bien conocido y acreditado. Recomendamos a las futuras madres mediten sobre la declaración de esta comadrona. En ella encontrarán indicaciones precisas, que deberán recordar en tiempo oportuno.

«Desde hace 11 años vengo ejerciendo mi delicada profesión de comadrona, en uno de los barrios mas pobres y mas populosos de Oporto. Debo insistir en lo de pobre, para que se comprenda que mis clientes, no contando con recursos suficientes, y no pudiendo prescindir del trabajo, estan sujetas al agotamiento del organismo. Así, pues, muchos veces me he encontrado con mujeres, cuyo embarazo se ha presentado mal a causa del aniquilamiento del organismo, y muchas que han quedado postradísimas por consecuencia de hemorragias provocadas por partos y abortos. En estos diferentes casos, como también en otras afecciones, tales como la leucorrea, irregularidad de los periodos y dolores de vientre, he aconsejado las Píldoras Pink, notando siempre que mis clientes se han restablecido prontamente.»

En las mujeres embarazadas que toman las Píldoras Pink he podido observar que, a partir del quinto mes, la madre aprovecha el tratamiento, puesto que su apetito se estimula, se enriquece su sangre, sus fuerzas aumentan y es mejor su nutrición, como también que nacen más robustos sus hijos. Es de suponer que si todas las mujeres embarazadas siguiesen el tratamiento de las Píldoras Pink, el número de las víctimas, por consecuencia de la debilidad congénita, disminuiría considerablemente. He notado también que las mujeres débiles ó anémicas que crían a sus hijos, se fortalecen con las Píldoras Pink, aumentando su caudal de leche y mejorando su calidad.

Delante de tan excelentes resultados, tan a menudo comprobados en el ejercicio de su profesión, creo prestar un servicio a la humanidad con mi testimonio en favor de la excelencia de las Píldoras Pink, y

hago constar mi admiración por tan maravilloso específico».

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## Noticias

### AVISO

Rogamos a nuestros corresponsales y suscritores que toda correspondencia y cuantas reclamaciones ú observaciones tengan que hacernos, lo hagan dirigiéndose al Director de este periódico, Plaza del Grano, número 6.

Con el número de hoy inauguramos un servicio de información de las cotizaciones en la Bolsa de Barcelona, a cuyo efecto publicaremos diariamente un telegrama que se nos remitirá al ser cerrada la cotización de la tarde.

Varios propietarios de Puigcerdá, han dirigido por conducto del Gobierno civil de esta provincia una instancia al Ministro solicitando sean exceptuadas del pago de derechos arancelarios las partidas de piedra labrada que sean importadas por aquella aduana, con destino a las obras de reparación de los edificios que resultaron deteriorados en las inundaciones causadas por el río Carol.

Encuétrase anclado en la bahía de Rosas, efectuando ejercicios de tiro al blanco, el crucero *Rio de la Plata*.

Ayer mañana se recibieron en el Gobierno civil de esta provincia las órdenes declarando cesante al Inspector Jefe de vigilancia de esta provincia don José Antonio Perez Lopez.

La noticia a la par que sorpresa, nos ha producido sentimiento, por cuanto en el tiempo que ha llevado el señor Perez desempeñando su cargo, se ha conquistado las simpatías de los gerundenses y ha tenido siempre con nosotros deferencias que le agradecemos vivamente.

El señor Perez cesó ayer mismo en el cargo que ocupaba.

En la Administración principal de Loterías de don Eusebio Simó, se han puesto ya a la venta billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Conque ya lo saben los aficionados a hacer fortuna por medio de la suerte!

Esta noche se inaugurará el restaurant que en el *Bhar Parisien* han instalado los señores Soy y Marsa dueños del expresado establecimiento.

Agradecemos a dichos señores la atenta invitación que nos han remitido para asistir a dicho acto; al que prometemos asistir si nuestras tareas nos lo permiten.

Ha sido nombrado Inspector de segunda clase, Jefe de Vigilancia de esta provincia, don Luis Maranges, que había desempeñado el cargo de Inspector en Figueras.

De real orden se ha autorizado a los ayuntamientos de Calonge, San Cristobal de Tössas, Cornellá y Mieras, para imponer arbitrios extraordinarios.

Ha fallecido en Santa Pau el concejal síndico de aquel Ayuntamiento, don Joaquín Sararols Reixach.

El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar a quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase a D. JOSE GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

## BOLSA

Cotizaciones del día 3 de octubre de 1902  
(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior . . . . .	72'35
5 por 100 amortizable . . . . .	54'50
Acciones del F. C. Norte . . . . .	57'45
Id. del F. C. de M. Z. A. . . . .	91'25
Id. Orense . . . . .	31'45
Obligaciones 5 por 100 Almansas . . . . .	102'85
Id. 4 1/2 por 100 Francia . . . . .	100'50
Id. 2 1/2 por 100 id. . . . .	58'45
Id. 4 1/2 por 100 Alicante . . . . .	99'37
Francos . . . . .	24'45

## NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. **Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.** Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

## DISTRACCIONES

Un caballero trata de echárselas de ingenioso en una tertulia, y dice:

—No se casan mas que los estúpidos.

A lo que le contesta una señora:

—No es verdad, porque de ser así haría mucho tiempo que estaría V. casado.

Un escritor se presenta en la administración de un periódico a cobrar el importe de un artículo.

Al ver el administrador el recibe dice:

—Le advierto a V. que en esta casa no se pagan ya los artículos a diez duros, como antes, sino a seis. Así me lo ha comunicado recientemente el secretario de la Redacción.

—No señor; quien se lo ha comunicado a usted, en todo caso, es el secretario de la redacción.

El mayor enemigo que V. tiene es el vino, decía un párroco a uno de sus feligreses.

—Pero V. me ha dicho siempre que debe amarse a los enemigos.

—Sí—replicó el párroco—amarlos, sí; pero no bebérselos.

## Teatro Principal

### Temporada de ferias de 1902

Gran compañía de ópera italiana de primo cartel, dirigida por el Maestro *D. Joaquín M.º Wehils*, de la cual forma parte el eminente tenor *Signor Franco Cardinali*.

Inauguración de la temporada, el 25 de octubre, con el estreno de la preciosa y célebre ópera en 4 actos del Maestro Puccini, *La Bohème*.

Lista por orden alfabético de apellidos, de los artistas que componen la compañía: Maestro concertador y director de la orquesta, *D. Joaquín M.º Wehils*.

Sopranos, Stas *Gressler*, *Maria*.—*Poi-debard*, *Hortensia*.—*Rapalli*, *Ysolina*.

Mezzo, soprano, Sta. *De Annini*, *Ana*. Tenores, Sres. *Balash*, *Julio*.—*Cardinali*, *Franco*.—*Paneray*, *José*.

Barítonos, Sres. *Conti*, *Alfredo* y *Giovanelli*, *Gino*.

Bajo, *Saccardi*, *Celeste*. Bajo cómico, Sr. *Barberis*, *Enrique*.

Comprimaria, Sra. *Ginstetti*, *Rosina*. Director de escena, Sr. *Ferrer*, *Edgardo*.

Apuntador, Sr. *Pons*, *Sebastian*. Maestro de coros, *D. Francisco Morey*.

Arpista, Srita. *D.ª Angela Corominas*. *Sastrería y atrezo*, Sres. *Peris*, hermanos.

—*Archivo*, Sres. *Vidal*, *Llimona* y *Boceta*.—*Peluquero*, Sr. *Corominas*, *Sebastian*.

—24 coristas de ambos sexos.—30 profesores de orquesta.

Obras nuevas, LA BOHEME, en 4 actos, del maestro Puchini.—OTELLO, en 4 actos del maestro Verdi.

Repertorio. — «Nabuco», «Ernani», «Il Barbiere di Siviglia», «L'elixir d' amore», «La Favorita», etc., etc.

## Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Francisco de Asis fundador

CUARENTA HORAS

Capilla de la Pasión y Muerte

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

Aprendiz. Se necesita uno.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afeciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vomitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Cataforesis del Estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, tambien por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las afecciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Table with 2 columns: Salidas and Entradas. Lists departure and arrival times for various destinations like Madrid, Barcelona, Francia, Ripoll, Olot, S. Feliu de Guixols, and Las Planas.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 10 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia. Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. «Servicio del Mediterraneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, San-Banilla, Puerto Cabello y la Guayva, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico. Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso, admitiendo ó pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo. Línea de Canarias.—El día 17 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz. Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia. Línea de Ferrocarril.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Reservados todos los derechos. D. JUAN BOXA

Sociedad Frnco-Española de envases cilindricos

Esta Compañía tiene diversas patentes francesas, inglesas y españolas, para distintos procedimientos de su fabricación. Tiene la especialidad en las POLEAS DE MADERA record para transmisión. Este sistema de poleas, nuevo completamente, que esta Sociedad ha comenzado á fabricar por su procedimiento patentado, supera á cuantas análogas se usan hasta ahora por su ligereza y resistencia y por la enorme economía que representa su empleo.

Esta Sociedad es la que ha introducido en España la fabricación de ASIENTOS Y RESPALDOS DE SILLAS.

Fábrica, PASAJES (Guipúzcoa.)

ESPAÑA EN PARÍS

Arturo Vinardell Roig (CON RETRATOS E ILUSTRACIONES) En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas.—Véndese en la librería de PACIANO TORRES.—Gerona.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Location (En la Capital, Fuera de la capital, Extrangero, Idem un año) and Price (4.50 ptas. trimestre, 5, 15, 30 semestre).

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.